COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA: LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 13:00 horas, del día 14 de febrero de 2024, se reunieron en el aula No. 2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024.

Este acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, dio inicio al acto indicando que previo a la lectura de las preguntas presentadas por los licitantes, la convocante hace las siguientes correcciones en las bases de la convocatoria:

En el anexo 1 Anexo Tencico de las bases de la convocatoria, numeral 8, "RELACIÓN DE MATERIALES QUE DEBERA SUMINISTRAR DE MANERA BIMESTRAL (MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE", se corrige la cantidad total a suministrar durante todo el contrato que debe dar como resultado de multiplicar la cantidad de artículos por los cinco bimestres en que deberá entregar el material, quedando de la siguiente forma:

8. RELACIÓN DE MATERIALES QUE DEBERA SUMINISTRAR DE MANERA BIMESTRAL (MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DEL 2024).

NO.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	SUMINISTRO BIMESTRAL	SUMINISTRO TOTAL
1	Ácido Muriático King Chemical o Equivalente	Galón	4.00	20.00
2	Aroma Líquido (Cherry)	Galón	35.00	175.00
3	Atomizador Uso Rudo Completo (Pistola Azul)	Pieza	5.00	25.00
4	Aro para mechudo 36"	pieza	2.00	10.00
5	Bolsa Negra Basura Cestos Ofna. 24" X 33" (12-16 Gls. Rollo)	Caja c / 1000	3.00	15.00
6	Bolsa Basura Negra 33" x 40" (33 Gls. en Rollo) Mediana.	Caja c / 250	6.00	30.00
7	Bolsa Basura Negra 38" x 58" (58 Gls. en Rollo) Grande.	Caja c / 100	4.00	20.00
8	Cera P/Muebles en Aerosol Bote 11.39 Oz. (Wiese)	Pieza	8.00	40.00
9	Cloro para Lavanderia (12%)	Galón	35.00	175.00
10	Desengrasante / Limpiador	Galón	15.00	75.00
11	Desinfectante P/99.9 % Germenes (Lysol)	Pieza	16.00	80.00
12	Escoba de Almacen (Palma Cinco Hilos)	Pieza	1.00	5.00
13	Escoba de Plastico Cerda Larga (Tipo Bruja)	Pieza	4.00	20.00

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx
2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA: LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14	Franela por metro (1 rollo de 30 metros)	Metro	1.00	5.00
15	Guante de Latex Tipo Cirujano (Talla Grande), 100 Pzas. C/U	Caja	10.00	50.00
16	Guante de Latex Domestico Color Amarillo (Bolsa con Dos)	Pares	20.00	100.00
17	Jabon en Polvo Util con 10 kg.	Pieza	6.00	30.00
18	Limpiador Sarricida	Galón	2.00	10.00
19	Limpiador de Pino	Galón	20.00	100.00
20	Limpiador y abrillantador para plastic (allmorol)	Galón	1.00	5.00
21	Mango de Madera con Clip para Mechudo	Pieza	2.00	10.00
22	Papel Sanitario Jumbo 500 Mts. (6 Rollos Hoja Doble 8.5 cms.) Color blanco	Caja	20.00	100.00
23	Papel Sanitario Junior 200 Mts. (12 Rollos Hoja Doble 9 cms.) Color blanco	Caja	30.00	150.00
24	Pastilla para Sanitario 90 Grs. 1/2 Luna (Caja de 50 Piezas)	Caja	4.00	20.00
25	Plumero Sintetico Tipo (Payaso)	Pieza	2.00	10.00
26	Red Desodorizada para Mingitorio (Porta Pastilla)	Pieza	35.00	175.00
27	Repuesto Aromatizante en Aerosol (191 Gr.)	Pieza	10.00	50.00
28	Recogedor	Pieza	2.00	10.00
29	Toalla Interdoblada Color Blanco (16 Paquetes de 250 Pzs C/U de 23.5 x 23.5 cms)	Caja	70.00	350.00
30	Toalla Rollo Color Blanco con 12 rollos de 106 Mts. cada uno (2244)	Caja	50.00	250.00
31	Repuesto de Trapeador no.36 Algodon	Pieza	25.00	125.00
32	Caja de Pasta para Mármol 10kg.	Caja	1.00	5.00
33	Jabón Liquido p/manos alta viscosidad	Galón	40.00	200.00
34	Cubrebocas KN95	Piezas	30.00	150.00
35	Desinfectante Odoban Eliminador de olores	Pieza	2.00	10.00
36	Cera P/Pisos WAXIE Super Gloss	Cubeta	2.00	10.00
37	Removedor de Cera WAXIE W-400	Cubeta	1.00	5.00

El resto de información plasmado en este inciso 8 no ha sido modificado.

El presidente del acto, continua con el desarrollo del acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, y lo establecido en las bases de la licitación, la solicitud de aclaración y el escrito de interés en participar de la siguiente persona:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	**LIMPLEX, S.A. DE C.V.**	Presencial.	4

PREGUNTAS POR EL LICITANTE: LIMPLEX, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Sección Legal administrativa, pág. 21. En el inciso c), la convocante señala que para el presente servicio no aplica el cumplimiento de normas, sin embargo, la STPS señala que el servicio objeto de esta licitación este sujeto a la normativa listada a continuación, por lo que se solicita a la convocante requerir el cumplimento de las mismas mediante dictámenes de cumplimiento emitidos por organismos verificadores autorizados por la STPS o Actas de visita emitidas por la STPS:

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx
2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA: LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- *NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo*
- *NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.*
- *NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.*
- *NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.*
- *NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.*
- *NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.*
- *NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.*
- *NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.*
- *NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.*

R.- La convocante reitera que para la presente licitación y a efectos de no limitar la participación de los posibles ofertantes, no aplicará el cumplimiento de normas, sin embargo, el licitante adjudicado deberá cumplir con las condiciones laborales para sus empleados establecidas en la Ley Federal del Trabajo durante la prestación del servicio y será supervisado por el administrador del contrato.

PREGUNTA 2.- Sección Técnica, Página 42. Referente al rubro Dominio de Herramientas, la convocante solicita lo siguiente "PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN NO MAYOR A TRES AÑOS, **A LA MAYORÍA DE LOS EMPLEADOS**.", por lo que se solicita que la convocante requiera la mayoría de constancias de capacitación, y que estas sean emitidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el cual es un organismo oficial, en los estándares EC0330 "Manejo de elementos de riesgo a la bioseguridad en espacios ocupacionales", o estándar EC0960 "Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles", lo anterior para garantizar el dominio de las herramientas.

R.- La convocante declara que será necesario presentar constancias de capacitación de al menos 20 elementos que, de resultar adjudicados, prestaran el servicio en la entidad. Estas constancias deberán ser emitidas por los organismos competentes en la materia.

PREGUNTA 3.- Sección Técnica, Pag. 42. Referente al rubro Capacidad Financiera, la convocante solicita lo siguiente:

*** CAPACIDAD FINANCIERA.**	**5**	**PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBE ACREDITARLO MEDIANTE COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2022 Y PAGOS PROVISIONALES DEL 2023.**
DECLARACIÓN ANUAL 2022 Y PAGOS PROVISIONALES 2023	1	DE 1,000,000.00 A 2,999,999.00 EN CAPITAL CONTABLE
	3	DE 3,000,000.00 A 4,999,999.00 EN CAPITAL CONTABLE

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx
2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA: LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	5	MÁS DE 5,000,000.00 EN CAPITAL CONTABLE

Se solicita a la convocante que se apegue a lo establecido en el artículo 40 inciso III del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, el cual estipula lo siguiente:

"Artículo 40.- Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos ... tales como:

...

III. Capitales contables. Cuando la convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, el titular del Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por e licitante ante la Secretaría;"

Por lo que se solicita a la convocante que el requisito se modifique DEMOSTRAR INGRESOS en lugar de Capital Contable.

R.- la convocante declara que para otorgar los puntos considerados en este rubro "CAPACIDAD FINANCIERA" el licitante deberá acreditar tener ingresos de al menos el 20% de su propuesta total final y deberá ser acreditado mediante la declaración anual 2022 y pagos provisionales de todo el ejercicio 2023 y enero del 2024.

PREGUNTA 4.- En la sección Documentación Legal y en la sección Técnica, se solicita a la convocante aclarar si es necesario presentar el registro REPSE con alcance en servicios de limpieza, como lo marca la normativa fiscal y laboral.

R.- La convocante declara que el licitante deberá presentar el registro REPSE como un punto adicional en el inciso 1 "PROPOSICIÓN TÉCNICA", apartado IV, REQUISITOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, pág. 16.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Se hace constar que a este acto no asistió el licitante denominado LIMPLEX, S.A. de C.V., Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx
2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA: LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 22 de febrero del 2024, en el aula 2, a las 13:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta última junta, siendo las 13:23 horas, del día 14 del mes de febrero del año 2024.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Encargado de Despacho de la Gerencia
de Recursos Materiales

Jesus Armando García Quistián

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina.

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB